

Riohacha, 20 marzo de 2024



**Gases de La Guajira**  
S.A. E.S.P.

NIT. 892.115.036-6

Señora  
MARIA ISABEL PLATO PARODI  
Calle 7 No 5 - 9  
Teléfono: 315 448 4193  
Fonseca

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 2100-2024-001223 expedida el día 11 de marzo de 2024, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la Empresa.

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por el jefe Atención a Usuarios, y contra el mismo proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de su notificación.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente,

**GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO**

Johana V/80

2100-2024-001224



**Gases de La Guajira**  
S.A. E.S.P.

NIT. 892.115.036-6

Riohacha, 11 de marzo de 2024

Señora  
MARIA ISABEL PLATO PARODI  
Calle 7 No 5 – 8  
Urbanización Villa Reina  
Teléfono: 315 448 4193  
Fonseca

Suscripción: 50194635

Asunto: Actualización de datos y nomenclatura.

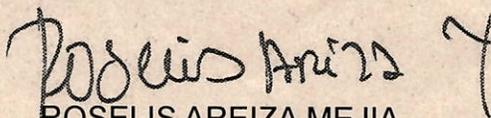
Respetada señora Maria Isabel:

Atendiendo comunicación recibida en oficinas de atención a usuarios el día 27 de febrero de 2024, bajo radicado interno FON-000097, donde solicita actualización de los datos del suscriptor del servicio de gas natural y corrección de la nomenclatura del inmueble ubicado en la calle 7 No 5 – 8 del municipio de Fonseca, antes calle 7 No.5 – 12, nos permitimos informarle lo siguiente:

Dando alcance a su solicitud, GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO procedió a actualizar los datos del suscriptor al servicio de gas natural y la nomenclatura del citado inmueble, cambios que se reflejaran en próximas facturaciones.

Nuestras oficinas de atención a usuarios continúan a su disposición. Adicionalmente, GASGUAJIRA S.A., E.S.P., continúa disponiendo de la dirección electrónica [pqr@gasguajira.com](mailto:pqr@gasguajira.com) y del *call center* marcando al número 164, para atender cualquier otra petición.

Atentamente,



ROSELIS AREIZA MEJIA  
Jefe Atención a Usuarios

Johana V/80

Riohacha, La Guajira  
Carrera 15 No. 14C - 33  
Tel.: 7270300

Maicao, La Guajira  
Calle 12 No. 7 - 77 Local 3  
Tel.: 7260268

Villanueva, La Guajira  
Calle 12A No. 8 - 102  
Telefax.: 7772608



2205486517  
FONSECA



2205486517

DOCUMENTO UNITARIO

LA GUAJIRA F.P. CRE

No. Remisión Guía Retorno Sobreporte B. Seguridad

rs1 NOTIFICACION 24-001223

PESO: 1.00 Kg VOL: -- T.E: NORMAL M.T: Terrestre

EMITENTE: GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P

0315 Total PZ 1 Vr. A Cobrar \$ 0

RIOHACHA - LA GUAJIRA  
TEL: 7270300

104 M1 Zona Carga M1 Zona Documento

DIR: CALLE 7 N. 5- 9

Recibo a conformidad / observaciones en la entrega

RAD No.:

SUSCRIPCIÓN CONTRATO:

FECHA 08.04.2024 HORA: 10:08am

Gases De La Guajira  
RIOHACHA

RECIBIDO PARA SU ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN  
RECIBIDA PASA A ATENDIDO

Fecha Entrega: / /

*Gisela*

Vr. A Cobrar \$ 0

DG-CL-IDM-F-139 V1

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct. 8/2020

DESTINATARIO: MARIA ISABEL PALTO  
C/ARODI  
C.I./NIT:  
TEL: 3154484193  
DIR: CALLE 7 N. 5- 9

servientrega		2205486517	
Cod. Operativo 0330	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: RIOHACHA LA GUAJIRA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
<b>CONFIRMACION DE ENVIO No. 1</b>			
Destinatario:			
Dirección: CRA 15 14C-33			
C.P: 440001321		Tel: 7270300	
Observaciones: ENVÍO CON NOVEDAD PARA LA ENTREGA DEVUELTO X FRANQUICIA NO SE PUDO LOGRAR ESTABLECER COMUNICACIÓN SE EXCEDIÓ TIEMPO DE ESPERA SE GENERA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE			
Usuario y ciudad de Conf: Ocalvoea (VALLEDUP		Fecha Conf.: 4/4/2024 1	

BO-MECE-MLG-CRD-F-37